

que citando varias ords. y oficios representados
a que los Volunt. Nalita q. hagan sa-
lida extraord. sean socorridos de los fondos

Del Nalita
sobre que se saca
man. p. Nalita en
sus salidas.

de Nalita, se tiene individual q. cuando

podria haver disponible p. dho. objeto en
caso de que se ofrezca alguna ser-
vicio p. parte de los Volunt. con lo demas

que contiene. Entendido por este Nalita
devenida: se contente a dho. Nalita (cuando

con Nalita a las mismas ords., manifi-

tando que segun ellas no esta en la posi-

bilidad ni facultad de este Ayuntamiento

el facilitar el nuevo socorro a los Volunt.

Nalita de esta Ciudad, que segan q. hacer

alguna salida para aumento del servicio, de-

biendo auxiliarse en este caso de los fondos

del cuerpo, que pueden muy bien verificarse

p. hallarse en Nalita p. ello, y ser tambien

conforme a lo mandado por el Rey N. S.

—

4. especies
puedan conducirse
sin gulas.

Visto en oficio del Sr. Intendente de

Reyno de esta Prov. Maximiliano, Jha. Rey del

1808

